



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Tercera Reunión de las Partes

Bergen, Noruega, 27 de abril al 1º de mayo de 2009

**Programa de trabajo preliminar de la Secretaría
para el período 2010-2012**

Autor: Secretaría

Programa de trabajo preliminar de la Secretaría para el período 2010-2012

La Secretaría del Acuerdo ha desarrollado el siguiente programa de trabajo preliminar para el trienio 2010-2012. Dicho programa se basa en las funciones atribuidas a la Secretaría en virtud del Acuerdo y en las tareas específicas que le han encomendado la Reunión de las Partes y el Comité Asesor.

Este documento debe leerse junto con el Doc. 23 de la RdP3 "Programa de trabajo preliminar del Comité Asesor para el período 2010-2012" y el Doc. 24 de la RdP3 "Presupuesto del Acuerdo para el período 2010-2012".

Medidas requeridas

Se solicita a la Reunión de las Partes que:

1. Examine el Programa de Trabajo propuesto para la Secretaría;
2. Agregue tareas o las modifique según lo considere apropiado; y
3. Apruebe el Programa de Trabajo de la Secretaría para el trienio 2010-2012.

PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA PARA EL PERÍODO 2010-2012

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP mandato correspondiente	Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
1	5º REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR			
1.1	Realizar preparativos de la reunión.	Artículo X.a	2010	Sede Argentina, fecha a confirmar
1.2	Preparar documentos para asistir al Comité Asesor en la medida necesaria.	Programa Regional de Observación 17 (1) de la CA	Dentro de los 60 días de la reunión	
1.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5		
1.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Programa Regional de Observación 17 (1) de la CA	Dentro de los 30 días de la reunión	
1.5	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a		
2	6º REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR			
2.1	Realizar preparativos de la reunión.	Artículo X.a	2011	Sede a confirmar
2.2	Preparar documentos para asistir al Comité Asesor en la medida necesaria.		2011	
2.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5		

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP o mandato correspondiente	Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
2.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Programa Regional de Observación 17 (1) de la CA	Dentro de los 30 días de la reunión	
2.5	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a		
3	REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR			
3.1	Realizar preparativos para las reuniones.	Artículo X.a	Según sea necesario	
3.2	Asistir a la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo según corresponda.		Según sea necesario	
3.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5		
4	4º REUNIÓN DE LAS PARTES			
4.1	Realizar preparativos para la reunión.	Artículo X.a	2012	Se buscan ofrecimientos de posibles anfitriones.
4.2	Preparar documentos para asistir a la Reunión de las Partes en la medida necesaria.		Dentro de los 90 días de la reunión	
4.3	Contribuir a la asistencia de los expertos y delegados patrocinados.	Artículo VII 5		
2.4	Organizar la traducción y el envío de los documentos de la reunión y la prestación de servicios de interpretación.	Programa Regional de Observación 8 (1) de la RdP	Dentro de los 60 días de la reunión	

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP mandato correspondiente	Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
4.4	Preparar el informe de la reunión y distribuirlo a todas las Partes.	Artículo X.a Programa Regional de Observación 8 (1) de la RdP	Dentro de las 6 semanas de la clausura de la reunión	
5 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA				
5.1	Administrar el presupuesto para el Acuerdo y el Fondo Especial dispuesto en el Artículo VII (3) de conformidad con las Reglamentaciones Financieras del Acuerdo.	Artículo X.g	Continuo	
5.2	Preparar los informes financieros trimestrales para información de las Partes y del Presidente del CA.	CA2, RdP2	Marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año	
5.3	Brindar información sobre el Acuerdo y sus objetivos al público en general, y promover los objetivos del Acuerdo.	Artículo X.h	Continuo	
5.5	Actualizar y mantener el sitio Web del ACAP	Artículo X.h	Continuo	Aproximadamente \$A15.000 por año

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP mandato correspondiente	o Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
5.6	Informar a la 4 ^o Sesión de la RdP sobre la efectividad y eficiencia de la Secretaría en función de los indicadores de desempeño elaborados en la RdP2	Artículo X.i	2012	
5.7	Cotejar la información sintetizada suministrada por las Partes sobre la aplicación y eficacia del ACAP, especialmente en lo que respecta a las medidas de conservación tomadas.	Artículo X.j; Artículo VII (1) c); Artículo VIII (10)	Continuo 2011	
5.8	Representar al Acuerdo en las reuniones de otros acuerdos intergubernamentales, según corresponda para facilitar el logro de los objetivos del Acuerdo.	Artículo X.d Artículo XI	Según sea necesario	
5.9	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la CA5.		Mayo de 2010	
5.10	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la CA6.		Mayo de 2011	
5.11	Preparar un informe sobre las actividades de la Secretaría para la RdP4.	Artículo X f)	2012	
5.14	Contratar y dirigir al personal de la Secretaría según los Reglamentos para el Personal y las indicaciones de la Reunión de las Partes	Reglamentos para el Personal		

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP o mandato correspondiente	Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
6	FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR			
6.1	Asistir al Presidente del CA, según la necesidad, para facilitar la labor del CA	Artículo X k)	Continuo	
6.2	Asistir al Presidente del CA en la preparación de un informe sobre las actividades del CA para la RdP.	Artículo IX 6.e)	2011	
6.3	Asistir al Presidente del Grupo de Trabajo (GdT) sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k) Tareas 4.5 y 4.12 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	
6.4	Asistir al Presidente del GdT sobre Estado y Tendencias, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k) Tareas 2.1, 2.2, 2.4 y 2.6 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	
6.5	Asistir al Presidente del GdT sobre Taxonomía, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k) Tarea 1.3 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	
6.6	Asistir al Presidente del GdT sobre Sitios de Reproducción, según la necesidad, para facilitar la labor del Grupo.	Artículo X k) Tareas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP o mandato correspondiente	Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
6.7	Elaborar y mantener la base de datos y la página Web esenciales para la labor de los cuatro Grupos de Trabajo del Acuerdo	Tareas 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 6.6, 6.7 y 6.8 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	Aproximadamente \$A10.000 por año
6.8	Según las indicaciones del CA, elaborar y mantener una base de datos de la literatura científica pertinente.	Tarea 4.12 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	
6.9	Según las indicaciones del CA, elaborar y mantener un directorio de la legislación pertinente.	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA. Plan de Acción 5.1 j)	CA5	
6.10	Según las indicaciones del CA, elaborar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales pertinentes al ACAP.	Plan de Acción 5.1 k)		Sujeto a revisión de la RdP3.
6.11	Actualizar las evaluaciones de especies en línea según sea necesario.	Tarea 2.2 del Programa de Trabajo del CA	Continuo	Aproximadamente \$A35.000 por año
6.12	Incorporar datos de captura secundaria por pesquerías en las evaluaciones de especies.		Continuo	Aproximadamente \$A20.000 por año
6.13	Ofrecer respaldo administrativo para contribuir a la aplicación del Programa de Trabajo del Comité Asesor	Programa de Trabajo del CA	Continuo	Aproximadamente \$A10.000 por año

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP mandato correspondiente	o Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
7	APLICACIÓN DEL ACUERDO			
7.1	Revisar los indicadores de desempeño para asistir a la RdP en la revisión prescrita del desempeño de la Secretaría respecto de la concreción de los objetivos del Acuerdo.	RdP2 Artículo VII 14	2009	
7.2	Asistir a las Partes en el suministro de capacitación y apoyo técnico y financiero a las otras Partes sobre una base multilateral o bilateral para facilitar la aplicación del Acuerdo.	Artículo VII 4	Continuo	
7.3	Asistir a las Partes en la participación en las reuniones del Acuerdo.	Artículo VII 5	Continuo	
7.4	Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo, incluido el Plan de Acción, conforme a las decisiones adoptadas por la RdP.	Artículo X c)	Continuo	

Tarea No.	Tema/Tarea	RdP mandato correspondiente	o Plazo	Detalle (se incluye un costo indicativo en dólares australianos donde corresponde)
7.5	Coordinación con los Estados en el Área de Distribución que no son Parte del Acuerdo y las organizaciones de integración económica regional para facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte, y las organizaciones nacionales e internacionales e instituciones cuyas actividades sean directa o indirectamente pertinentes a la conservación de albatros y petreles.	Artículo X d)	Continuo	
7.6	Considerar y celebrar acuerdos, con la aprobación de la Reunión de las Partes, con otras organizaciones e instituciones e intercambiar datos e información, según corresponda.	Artículo XI 2c), 3 y 4	Continuo	
7.7	Facilitar el acceso al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.			
8.	Formación de capacidades			
8.1	Asistir al CA y a las Partes en la cooperación técnica y la formación de capacidades.	Artículo IV 2	Continuo	
8.2	Apoyar las pasantías en la Secretaría para asistir a la formación de capacidades.	RdP2	Continuo	\$A20.000 por año